



Estimados compañeros:

Este Consejo Superior, y los Colegios de Arquitectos de España, desde que el Gobierno de la Nación anunció la futura redacción de la Ley de Servicios Profesionales, transmitió a los responsables políticos la gravedad de la agresión que un cambio inadecuado en la Ley de Ordenación de la Edificación tendría para nuestra profesión.

En efecto, en los difíciles momentos por los que atraviesa nuestro país y con él nuestro colectivo, resulta especialmente grave la situación de incertidumbre y quiebra en la que nos pone la posible aprobación por el Gobierno de un Proyecto de Ley de Colegios y Servicios Profesionales que, por el contenido hasta ahora conocido, pudiera violentar el actual sistema de garantías a los ciudadanos, vulnerando los más elementales derechos de quienes nos hemos preparado y formado para el ejercicio de la arquitectura en un entorno social, en que se aseguran las lógicas reservas de actividad a quienes adquieran libremente y en igualdad de oportunidades los conocimientos y formación necesarios: los Arquitectos.

Desde que fue conocido el 21 de diciembre el borrador de Anteproyecto de Ley, hemos llevado adelante una intensa labor de interlocución, en la que hemos perseverado tanto en trasladar los argumentos por los que rechazamos algunos aspectos de su contenido, como en dejar clara la profunda indignación que nos produciría la consolidación de un proyecto tan inconsistente e injustificado como el que se pretendía.

Este Consejo Superior, y los Colegios de Arquitectos de España, como sabéis, estamos permanentemente atentos a la acción del Gobierno a este respecto, y hacemos explícito el anuncio de la movilización de todos los recursos que pone a nuestro alcance el Estado de Derecho, y de la colaboración con todos los colectivos que integran la Arquitectura, para corregir, si se produjese, el despropósito de la aprobación de un proyecto en los términos de los textos que, aunque apócrifos, han sido conocidos.

Pleno del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España  
Julio de 2013